

El Consejo de Administración de ENISA, en sesión de 30 de mayo de 2024, acuerda designar como miembros de la Mesa de Contratación en la licitación 46/2024, a las siguientes personas:

- Directora Económico Financiera (ENISA). **Presidenta**
- Directora de Asesoría Jurídica. (ENISA). **Secretaria**
- Secretario General. (ENISA).
- Coordinador del Convenio suscrito entre la Abogacía General del Estado – Dirección de Servicios Jurídicos del Estado y ENISA.

Asimismo, para el supuesto de imposibilidad de asistencia de alguno de los anteriores miembros, cualquiera que sea la causa, se propone el nombramiento, como sustitutos de los miembros de la Mesa de Contratación, de las siguientes personas:

- Director de Contabilidad (ENISA) Sustituto de la **Presidenta de la Mesa.**
- Director de Dirección de Admisión y Análisis (ENISA). Sustituto de cualesquiera **Vocales de la Mesa**
- Director de Control Interno (ENISA). Sustituto de la **Secretaria de la Mesa**

En Madrid, a la fecha de firma electrónica

Borja Cabezón Royo

Consejero Delegado